

PROGRAMA 212.A

GASTOS OPERATIVOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

1. DESCRIPCIÓN

Este programa atiende a las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas integrado en sus Unidades Operativas; a los gastos de alimentación, vestuario y transporte del mismo; a los gastos de transporte de material y a la financiación del combustible requerido por todas las Unidades y Organismos del Ministerio de Defensa, tanto para vida y servicio de las dependencias como para llevar a cabo las misiones que se le asignen y su preparación específica, mediante el desarrollo de sus planes de instrucción y adiestramiento (prácticas, ejercicios y maniobras), con la finalidad de alcanzar los niveles de operatividad requeridos para las mismas.

Los Centros Directivos encargados de su gestión, a través de sus Servicios Presupuestarios, son:

- Órgano Central de la Defensa
- Ejército de Tierra
- Armada
- Ejército del Aire

2. ACTIVIDADES

Se distinguen las siguientes líneas de acción:

Órgano Central de la Defensa

Atiende los gastos derivados de:

- Combustibles para vida y funcionamiento del Cuarto Militar de S.M. y Guardia Real y la Dirección General de Armamento y Material.

- Gastos de vestuario del personal militar y civil con derecho al mismo por cuenta del Estado, destinado en el Regimiento de la Guardia Real y la Dirección General de Armamento y Material.

- Alimentación del personal militar y civil con derecho a recibir alimentación por cuenta del Estado y destinado en el Regimiento de la Guardia Real (excluida alimentación en Hospitales, que se dota en el programa 412B Asistencia Hospitalaria en las Fuerzas Armadas).

Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire

- Atender a las retribuciones del personal encuadrado en las distintas Unidades que componen la Fuerza.

- Gastos de combustibles, tanto en necesidades de carácter operativo, como en las correspondientes a vida y servicio de unidades, centros y dependencias.

- Suministro del vestuario y equipo reglamentario para el personal de los Ejércitos.

- Financiación de las necesidades de transporte de material y del seguro obligatorio de responsabilidad civil de los vehículos de transporte.

- Gastos de alimentación del personal militar, así como adquisición de raciones de campaña para mantener el nivel operativo. Se excluye la alimentación hospitalaria, por dotarse en su correspondiente programa, el 412B citado. El Ejército de Tierra está modificando gradualmente su sistema logístico de alimentación, transfiriendo las antiguas cocinas a suministros de las unidades por catering, lo que en cierta manera supone un incremento en estos gastos, a pesar de la disminución de efectivos que supone pasar de tropa de reemplazo a tropa profesional.

- Alimentación de ganado y perros guardianes.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

1. Órgano Central de la Defensa.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Adquisición de combustible	Litros	438.455	447.464	457.833
2. Vehículos asignados al O.C.	Número	103	103	112
3. Menús diarios al año	Número	163.986	182.000	185.000
4. Personal con derecho a vestuario	Nº pers./año	1.107	1.342	773

2. Ejército de Tierra.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Combustibles				
- Adquisición programada	Litros	31.050.000	29.728.790	30.641.406
- Número total de vehículos tácticos	Número	13.528	11.650	11.120
- Número total de vehículos de combate	Número	3.338	3.418	3.440
2. Alimentación				
- Menús diarios elaboración propia	Número / año	16.753.752	11.860.000	4.540.198
- Menús diarios elaboración contratada	Número / año	676.399	4.237.650	7.524.000
- Raciones de emergencia	Número / año	60.000	60.000	60.000
- Raciones de combate	Número / año	300.000	280.000	300.000
- Alimentación de ganado	Nº de cabezas	1.405	1.374	1.350
3. Vestuario				
- Equipos básicos	Número	40.000	40.000	39.688
- Equipos de representación	Número	15.700	18.000	9.600
- Equipos especiales	Número	37.000	28.067	40.433
- Equipos de combate	Número	40.000	53.952	19.110
- Equipos personal civil	Número	-	10.000	2.500
- Uniformes NBQ	Número	2.000	2.000	14.000
- Equip. montaña y operaciones especiales	Número	8.800	2.300	7.753
- Equipos alumnos academias	Número	2.105	1.200	2.000

3. Armada.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Combustibles				
- DFM 76 (Combustible Naval)	Litros	89.560.733	133.529.600	110.000.000
- JP-8 (Combustible Aéreo)	Litros	9.835.825	10.000.000	10.000.000
- Gasolina vehículos	Litros	1.397.487	1.245.206	1.015.291
- Gasóleo vehículos	Litros	2.044.820	1.822.000	1.668.765
- Gasóleo C	Litros	7.888.600	7.096.600	7.500.000
- Varios (lubricantes, propano, butano, etc)	Euros	2.123.236	2.569.210	2.486.000
- Número total de vehículos tácticos	Número	122	122	122
- Número total de vehículos de combate	Número	390	390	390
- Navegación prevista buques	Días de mar	9.869	6.713	9.202
2. Alimentación				
- Menús diarios elaboración propia	Número / año	2.405.609	2.090.252	1.916.981
- Menús diarios elaboración contratada	Número / año	2.414	37.508	57.960
- Raciones de combate	Número / año	32.854	30.415	34.730
- Alimentación perros	Nº perros	213	213	213
3. Vestuario				
- Equipos básicos alumnos	Número	110	132	95
- Equipos básicos tropa y marinería	Número	8.329	10.500	5.444
- Equipos operaciones mant. de la paz	Número	275	375	495
- Equipos personal embarcado	Número	4.612	8.078	4.500
- Equipos frío extremo	Número	0	480	500
- Equipos NBQ	Número	400	1.015	1.000
- Equipos de protección y seguridad	Número	0	4.800	0
- Monos de trabajo	Número	0	0	4.000

4. Ejército del Aire.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Combustibles				
- Adquisición programada	Litros	73.962.000	202.300.000	219.133.000
- Número total de aviones de combate	Número	319	311	316
- Actividad de la flota aérea	Horas / vuelo	99.950	109.228	105.500
2. Alimentación				
- Menús diarios elaboración propia	Número / año	2.267.312	2.319.704	2.303.009
- Menús diarios elaboración contratada	Número / año	8.800	11.884	12.294
- Raciones de emergencia	Número / año	650	950	350
- Raciones de combate	Número / año	8.944	5.953	6.385
- Raciones logísticas	Número / año	132.760	40.724	159.546
- Alimentación perros	Nº perros	442	536	410

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
3. Vestuario				
- Equipos básicos dotación personal tropa	Nº equipos	6.700	2.839	2.860
- Equipos dotación unidades	Nº equipos	1.383	1.428	1.544
- Equipos alumnos AGA y ABA	Nº equipos	287	325	333
- Equipos de vuelo	Nº equipos	1.747	648	679
- Equipos personal laboral	Nº personal	7.312	7.312	7.312
- Equipos especiales diversos	Número	1.592	1.083	1.070

5. Programación y conducción de ejercicios de instrucción y adiestramiento de la Fuerza.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Nacionales específicos ⁽¹⁾				
- Ejército de Tierra	Número	606	244	244
- Armada	Número	135	137	140
- Ejército del Aire	Número	29	30	30
2. Nacionales conjuntos ⁽²⁾	Número	4	3	3
3. Combinados				
- OTAN	Número	49	27	27
- UEO/UE	Número	1	1	1
- Eurocuerpo	Número	14	5	5
- Eurofor/Euromarfor	Número	6	3	3
- Multilaterales (con otras Naciones)	Número	3	5	5
- Bilaterales	Número	57	57	57

⁽¹⁾ Nacionales específicos: Realizados por un solo Ejército y planeado y ejecutado íntegramente por sus propios medios.

⁽²⁾ Nacionales conjuntos: Son los realizados por fuerzas, solamente nacionales, de más de un Ejército.